

---

— Preguntas frecuentes

## Opciones de financiamiento

---

### Financiamiento general

#### 1. ¿Qué documentos debe presentar una persona residente en la India para la transferencia de acciones a una persona residente fuera de la India mediante un regalo?

Documentos que debe presentar una persona residente para la transferencia de acciones a una persona residente fuera de la India a modo de obsequio: i) Nombre y dirección del cedente (donante) y del cesionario (donatario). ii) Relación entre cedente y cesionario. iii) Razones para realizar el obsequio. iv) En el caso de valores con fecha del gobierno y letras y bonos del tesoro, un certificado emitido por una CA sobre el valor de mercado de dicho valor. v) En el caso de unidades de fondos mutuos nacionales y unidades de fondos mutuos del mercado monetario, un certificado del emisor sobre el Valor Liquidativo de dicho título. vi) En el caso de acciones y obligaciones convertibles, un certificado de un Contador Público sobre el valor de dichos valores de acuerdo con las pautas emitidas por la Securities & Exchange Board of India o según cualquier metodología de fijación de precios aceptada internacionalmente en condiciones de plena competencia para las empresas que cotizan en bolsa y empresas no cotizadas, respectivamente. vii) Certificado de la empresa india en cuestión que certifique que la transferencia propuesta de acciones / obligaciones convertibles mediante obsequio del residente al no residente no infringirá el límite sectorial / IED aplicable en la empresa y que el número propuesto de acciones / Las obligaciones convertibles en poder del cesionario no residente no excederán del 5 por ciento del capital desembolsado de la sociedad. viii) Un compromiso del cedente residente de que el valor de la garantía que se transferirá junto con cualquier garantía ya transferida por el cedente, como regalo, a cualquier persona que resida fuera de la India, no exceda el equivalente en rupias de \$ 50,000 durante un año financiero \*. ix) Una declaración del donatario aceptando acciones o warrants parcialmente desembolsados de que el donatario es consciente de la responsabilidad en cuanto a las reclamaciones atrasadas y sus consecuencias. Consulte la "sección 2" de la Política consolidada de IED del anexo 3 en el enlace para obtener más información. \* Circular N ° 14 de AP (Serie DIR) de RBI con fecha 15.09.2011

#### 2. ¿Qué es el problema del Sistema de depósito estadounidense patrocinado / Sistema de depósito global?

Una empresa india puede patrocinar una emisión de ADR / GDR. Bajo este mecanismo, la empresa ofrece a sus accionistas residentes la opción de devolver sus acciones a la empresa para que, sobre la

base de dichas acciones, puedan emitirse ADR / GDR en el extranjero. El producto de la emisión de ADR / GDR se devuelve a la India y se distribuye entre los inversores residentes que habían ofrecido sus acciones denominadas en rupias para su conversión. Para obtener más información, haga clic aquí .

### 3. ¿Qué documentos se requieren para la venta de acciones por parte de una persona residente en la India?

Los siguientes documentos son necesarios para la venta de acciones por parte de una persona residente en India: (i) Carta de consentimiento debidamente firmada por el vendedor y el comprador o su agente debidamente designado que indique los detalles de la transferencia, es decir, el número de acciones que se transferirán, el nombre de la empresa participada cuyas acciones se transferirán y el precio al que se transferirán las acciones. . En caso de que no exista un Acuerdo de Venta formal, las cartas intercambiadas a este efecto pueden quedar registradas. (ii) Cuando la carta de consentimiento haya sido firmada por su agente debidamente designado, el Documento de poder firmado por el vendedor / comprador que autoriza al agente a comprar / vender acciones. (iii) El patrón de participación de la empresa participada después de la adquisición de acciones por una persona residente fuera de la India que muestre participación de capital de residentes y no residentes por categoría (es decir, NRI / OCB / ciudadanos extranjeros / entidades no residentes incorporadas / FII, FPIs) y su porcentaje de capital desembolsado obtenido por el vendedor / comprador o su agente debidamente designado de la empresa, donde se hayan prescrito los topes / límites sectoriales. (iv) Certificado que indique el valor razonable de las acciones de un Contador Público. (v) Copia de la nota del corredor si la venta se realiza en Bolsa. (vi) Compromiso del comprador en el sentido de que es elegible para adquirir acciones / debentures convertibles bajo la política de IED y se han cumplido los límites sectoriales existentes y las Directrices de precios. (vii) Compromiso de la subcuenta FII en el sentido de que el límite máximo de la subcuenta FII individual según lo prescrito por SEBI no se ha infringido, hasta que se registre como FPI. Consulte la subsección 5.1 de la "sección 1" del Anexo-3 de la Política consolidada de IED en el enlace para obtener más información.

### 4. ¿Cuál es la lista de casos en los que el RBI necesita la aprobación previa para transferir instrumentos de capital?

Los siguientes casos requieren la aprobación previa de RBI: Transferencia de instrumentos de capital de residentes a no residentes mediante venta cuando: La transferencia tiene un precio que se sale de las pautas de precios especificadas por RBI. Transferencia de instrumentos de capital por parte del adquirente no residente que implique el aplazamiento del pago del importe de la contraprestación. Transferencia de cualquier instrumento de capital, mediante obsequio de una

persona residente en India a una persona residente fuera de India. Para obtener más información, haga clic aquí .

**5. ¿Cuál es la duración dentro de la cual los instrumentos de capital deben emitirse después de recibir las remesas entrantes?**

Los instrumentos de capital deben emitirse dentro de los 180 días a partir de la fecha de recepción de la remesa entrante recibida a través de los canales bancarios normales, incluida la cuenta de garantía bloqueada o mediante débito en la cuenta NRE / FCNR (B) del inversor no residente. En caso de que los instrumentos de capital no se emitan dentro de este tiempo, el monto recibido deberá ser reembolsado inmediatamente al inversionista no residente mediante remisión al exterior a través de los canales bancarios habituales o mediante abono a la cuenta NRE / FCNR (B), según sea el caso. ser. El incumplimiento de esto se consideraría una infracción en virtud de la Ley de administración de divisas y generaría disposiciones penales. En casos excepcionales, el Banco de la Reserva de la India puede considerar el reembolso del monto pendiente más allá de los 180 días a partir de la fecha de recepción en función del fondo del caso. Para obtener más información, haga clic aquí.

**6. ¿Cuál es el procedimiento para reportar la emisión de acciones contra conversión de Préstamos Comerciales Externos?**

En caso de conversión parcial o total de préstamos comerciales externos (BCE) en capital, la presentación de informes al Banco de la Reserva de la India (RBI) se realiza de la siguiente manera: Para conversión parcial: la parte convertida se informará a la Oficina Regional correspondiente del Departamento de Divisas del RBI en el formulario FC-GPR, mientras que se informará mensualmente al Departamento de Estadística y Gestión de la Información (DSIM) en ECB 2 Return (Anexo III) Para la conversión completa: la parte completa se debe informar en el formulario FC-GPR, mientras que se informa a DSIM en la declaración ECB 2. Para la conversión en fases: la presentación de informes a través del ECB 2 también se realizará por fases Para obtener más información, haga clic aquí .

**7. ¿Cuál es el procedimiento para informar de la transmisión de acciones?**

El informe de la transferencia de acciones entre residentes y no residentes y viceversa debe realizarse en el formulario FC-TRS (Sección-4). El formulario FC-TRS debe enviarse al banco AD Categoría-I, dentro de los 60 días posteriores a la fecha de recepción del monto de la consideración. Para obtener más información, haga clic aquí .

**8. ¿Es posible que las empresas indias emitan opciones sobre acciones de los empleados y / o suden acciones de capital?**

Sí, una empresa india puede emitir "opciones sobre acciones para empleados" y / o "acciones de sudor" a sus empleados / directores o empleados / directores de su empresa matriz o empresa conjunta o subsidiarias / subsidiarias en el extranjero de propiedad total que residan fuera de la India, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades de 2013 y la Ley SEBI de 1992. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

**9. ¿Podré obtener apoyo financiero de Make in India?**

La iniciativa Make in India fue lanzada por el Primer Ministro en septiembre de 2014 como parte de un conjunto más amplio de iniciativas de construcción nacional. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).